

DOCUMENTO INFORMATIVO

SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

ORYGEN PERÚ S.A.A.



En el presente documento consta el procedimiento aprobado por el directorio de Orygen Perú S.A.A. (en adelante, la “Sociedad”) en su sesión del jueves 11 de diciembre de 2025, para llevar a cabo la junta general de accionistas no presencial, la cual se realizará, el día martes 6 de enero de 2026 a las 18:00 horas, en primera convocatoria; el viernes 9 de enero de 2026 a las 18:00 horas, en segunda convocatoria; y el lunes 12 de enero de 2026 a las 18:00 horas en tercera convocatoria (en adelante, la “JGA”).

1. Medio que se utilizará para celebrar la JGA

La Sociedad pone a disposición de sus accionistas la plataforma “iQuorum” implementada por Alfa Consultores S.A.C. para el desarrollo de la JGA, el cómputo del quorum y las votaciones, la misma que cuenta con un entorno seguro y confidencial, permitiendo la celebración de sesiones no presenciales, a la cual podrán acceder a través de la siguiente dirección web: <https://orygen.iqorum.pe> (en adelante, la “Plataforma”). A través de la Plataforma se realiza el acceso de los accionistas a la JGA, cálculo del quorum de instalación y el cálculo de cada votación, ponderando los votos por el número de acciones de cada participante.

2. Medio que se utilizará para el ejercicio del derecho de voto

Los accionistas, directamente o a través de sus representantes, podrán ejercer su derecho a voto, en tiempo real, a través de la Plataforma según el detalle indicado en el numeral 5 de este documento.

3. Descripción y explicación detallada del funcionamiento de los medios referidos en los numerales 1 y 2 precedentes

El medio que se utilizará para la celebración de la JGA y para que los accionistas o sus representantes ejerzan su derecho de voto en la fecha de la JGA es únicamente la Plataforma. Esta herramienta permite la transmisión simultánea de audio y video, así como escribir a través de un chat, lo que garantiza la participación de los accionistas y sus representantes, según sea el caso. Asimismo, la Plataforma permitirá la transmisión de imágenes de video del presidente y secretario de la JGA.

El procedimiento para solicitar el acceso a la celebración de la JGA se encuentra detallado en el numeral 4 siguiente. De la misma forma, el procedimiento para acceder a la Plataforma se encuentra en el numeral 5.

El procedimiento para realizar el ejercicio del derecho a voto a través de la Plataforma se encuentra detallado en el numeral 7.

Los requisitos para el funcionamiento de la Plataforma se encuentran detallados en el numeral 9.4.

4. Procedimiento para solicitar el acceso a la celebración de la JGA

4.1 Registro de accionistas:

Los accionistas que deseen participar en la JGA y cuenten con tal derecho, es decir, aquellos accionistas con derecho a voto que se encuentren inscritos en la matrícula de acciones de la Sociedad y/o en el registro contable de la institución de compensación de valores (CAVALI) con al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la celebración de la JGA, deberán registrarse a más tardar el día **26 de diciembre de 2025**. En el mismo plazo deberán registrarse los poderes de los representantes de los accionistas, debiendo tener en cuenta que los accionistas solo podrán designar a una persona natural como su representante. El plazo de la anticipación del registro se ha determinado para que la Sociedad, ya sea directamente o a través de un tercero debidamente autorizado para ello, valide la identidad de los accionistas o sus representantes.

Para efectuar el registro antes indicado, los accionistas deberán enviar la siguiente información al correo electrónico juntadeaccionistas@orygen.com

4.1.1 Accionista persona natural:

- a) Nombres y apellidos.
- b) Documento oficial de identidad (documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte), escaneado por ambas caras.
- c) Número de teléfono (celular de preferencia).
- d) Dirección de correo electrónico adonde se notificarán las comunicaciones al accionista respecto de la JGA y se enviarán las invitaciones para el ingreso a la Plataforma.

4.1.2 Accionista persona natural que actuará por medio de un representante:

- a) Los documentos e información indicados en los literales a), b) y c) del accionista señalados en el punto 4.1.1 anterior.
- b) Dirección de correo electrónico donde se notificarán las comunicaciones al representante del accionista respecto de la JGA y se enviará las invitaciones para el ingreso a la Plataforma.
- c) Copia del testimonio de la escritura pública de otorgamiento de poder de representación en juntas de accionistas. De no contar con el poder otorgado mediante escritura pública, deberá enviar la carta poder con firma legalizada del accionista y carta escaneada. La Sociedad pone a disposición los modelos de carta de representación en junta que se adjuntan como Anexos 1 y 2 del presente documento.
- d) Los documentos e información indicados en los literales a), b), c), d), e) y f) del punto 4.1.1 anterior correspondientes al representante del accionista.

4.1.3 Accionista persona jurídica:

- a) Denominación/razón social y número de Registro Único de Contribuyentes del accionista persona jurídica.
- b) Certificado de vigencia de la sociedad.

- c) Nombres y apellidos del representante para la JGA.
- d) Documento oficial de identidad (documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte) del representante, escaneado por ambas caras.
- e) Vigencia de poder del representante con una antigüedad no superior a los tres (3) meses de emitida o carta poder suscrita por un apoderado con facultades suficientes y con firma legalizada, siendo necesario en este último caso remitir la vigencia de poder de quien suscriba la carta poder, la cual deberá tener una antigüedad no superior a los tres (3) meses de emitida. La Sociedad pone a disposición los modelos de carta de representación en junta que se adjuntan como Anexos 1 y 2 del presente documento.
- f) Dirección de correo electrónico institucional adonde se notificarán las comunicaciones respecto de la JGA y se enviarán las invitaciones para el ingreso a la Plataforma.
- g) Número de teléfono del representante (celular de preferencia).

5. **Ingreso a la Plataforma (días previos a la JGA)**

5.1 **Ingreso a la Plataforma**

- a. Para ingresar a la plataforma, digite en su navegador la dirección <https://orygen.iqorum.pe> Luego, ingrese el correo electrónico que utilizará y haga clic en “Siguiente”.

- b. La plataforma podrá solicitar diferentes métodos de verificación según el dominio de su correo electrónico.

5.2 **Lobby o Sala de espera**

(En esta sección, el participante ya ingresó a la Plataforma y se encuentra en el lobby o sala de espera.)

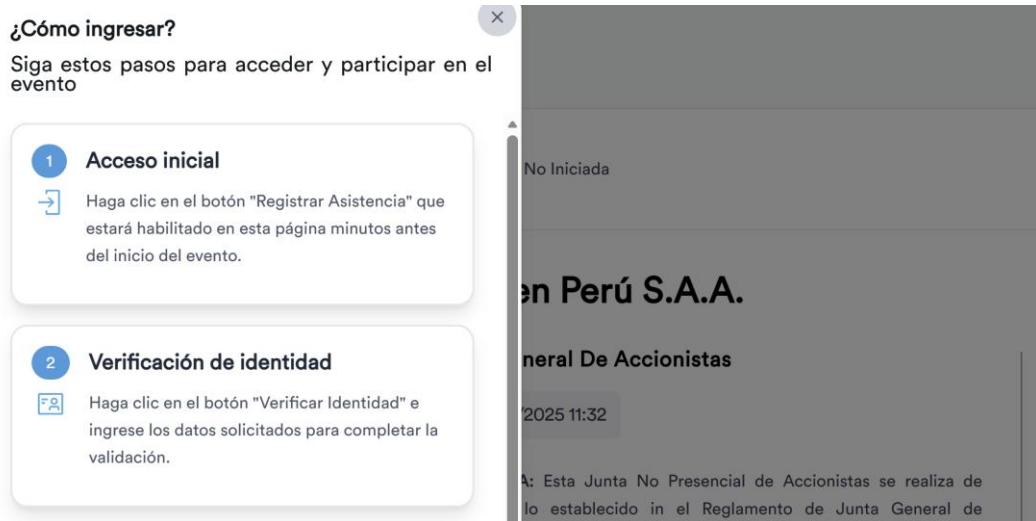
- a) La pantalla principal mostrará los datos de la Junta: nombre de la sociedad, fecha, hora y puntos de agenda.

The screenshot shows the JGA interface. At the top left, it says "Reunión No Iniciada". At the top right, there is a search bar labeled "Nombre y apellidos", followed by "Acciones (Prop. y/o Rep.): 204,577" and a profile icon labeled "Perfil: Asistente". Below the header, the company name "Orygen Perú S.A.A." is displayed in bold. Underneath, it says "Junta General De Accionistas" and shows the date "10/12/2025 11:10". A "NORMATIVA" section contains text about the meeting's accordance with the Junta General de Accionistas' regulations. A "TRANSMISIÓN EN VIVO" section describes the live video conference. On the right side, there is a digital timer showing "00:01:36" (Hours:Minutes:Seconds). Below the timer are two buttons: "Registrar Asistencia" (blue background) and "Verificar Identidad" (orange background). At the bottom, there are links for "Ver Agenda", "¿Cómo ingresar?", and "¿Cómo votar?".

- b) En la parte superior izquierda verá el estado de la reunión (por ejemplo, “Reunión No Iniciada”).
- c) En la parte superior derecha se mostrará su nombre, el total de acciones propias y/o representadas y su perfil dentro de la Junta.
- d) El botón “Verificar Identidad” estará disponible días previos a la Junta y debe completarse obligatoriamente para poder ser reconocido como “Accionista Registrado” y poder “Registrar Asistencia” el día de la JGA.
- e) En la parte inferior encontrará los accesos a “Ver Agenda”, “¿Cómo ingresar?” y “¿Cómo votar?”

The screenshot shows the footer links from the JGA interface: "Ver Agenda", "¿Cómo ingresar?", and "¿Cómo votar?".

- f) En estos podrá revisar la información correspondiente antes del evento.



5.3 Verificación de identidad al accionista o su representante

La validación de identidad del accionista o su representante se realizará vía remota a través de la Plataforma y constituye un requisito indispensable para participar en la Junta General de Accionistas (JGA).

Para completar este proceso, el usuario deberá contar con un dispositivo móvil (por ejemplo: *tablet*, teléfono) con cámara operativa y conexión a internet. Una vez que acceda con sus credenciales, será dirigido al lobby, donde encontrará la opción “Verificar identidad”, disponible para su uso en cualquier momento previo al día de la JGA.

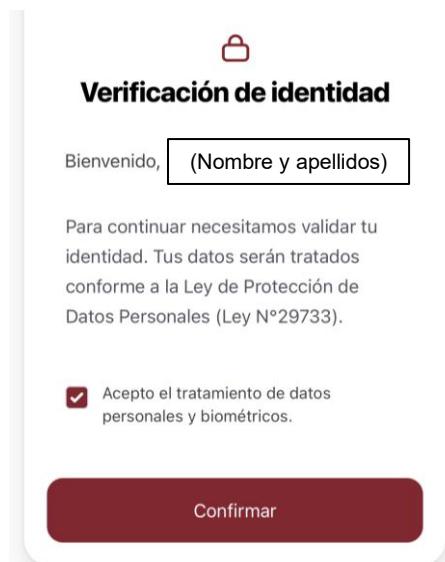
El proceso se realizará de manera automática dentro de la Plataforma e incluye la captura del documento oficial de identidad y una verificación biométrica facial. Al completar satisfactoriamente la validación, el usuario quedará habilitado para participar en la Junta y será reconocido como “Accionista Registrado”. En caso de no completar la verificación, el sistema no habilitará el registro de asistencia, impidiendo la participación en la sesión.

4.4.1 Pasos para realizar la Verificación de identidad

El accionista o su representante deberá disponer de un mínimo de diez (10) minutos para llevar a cabo el proceso de validación.

Siga estos pasos para completar la verificación de identidad antes del día de la JGA:

- a) Seleccione la opción “Verificar identidad”**
En el lobby encontrará el botón correspondiente. Haga clic para iniciar el proceso.
- b) Acepte el tratamiento de datos personales y biométricos**
Al iniciar el proceso desde el dispositivo móvil, visualizará una pantalla que solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos.
Debe marcar la casilla de autorización y hacer clic en “Confirmar” para continuar.



- c) Prepare su documento oficial de identidad
Tenga a la mano el documento que envió previamente a la Sociedad. Asegúrese de estar en un lugar con buena iluminación.



- d) Capture su documento de identidad o suba la foto de este. La Plataforma le solicitará tomar una foto del anverso y del reverso del documento. Siga las instrucciones en pantalla.
e) Realice la verificación biométrica facial.
Utilizando la cámara de su dispositivo móvil, capture una imagen de su rostro tal como lo indique la Plataforma.



- f) Espere el resultado de la verificación.
El sistema procesará automáticamente la información. Si la verificación es aprobada, verá un mensaje confirmando la validación.



Validación Completada

Gracias, ha sido validado exitosamente.

- g) Su condición cambiará a “Accionista Registrado”
Una vez validado, quedará habilitado para registrar su asistencia el día de la Junta y participar en todas las etapas de la sesión.
- 6. Ingreso a la Plataforma (el día de la JGA)**
- 6.1 El día de la JGA se abrirá la sala virtual de la Plataforma treinta (30) minutos antes de la hora prevista para la realización de la misma.
- 6.2 En el centro se encontrará la cuenta regresiva, que indicará el tiempo restante para el inicio de la Junta.



- 6.3 El botón “Registrar Asistencia” se habilitará minutos antes del inicio de la JGA.

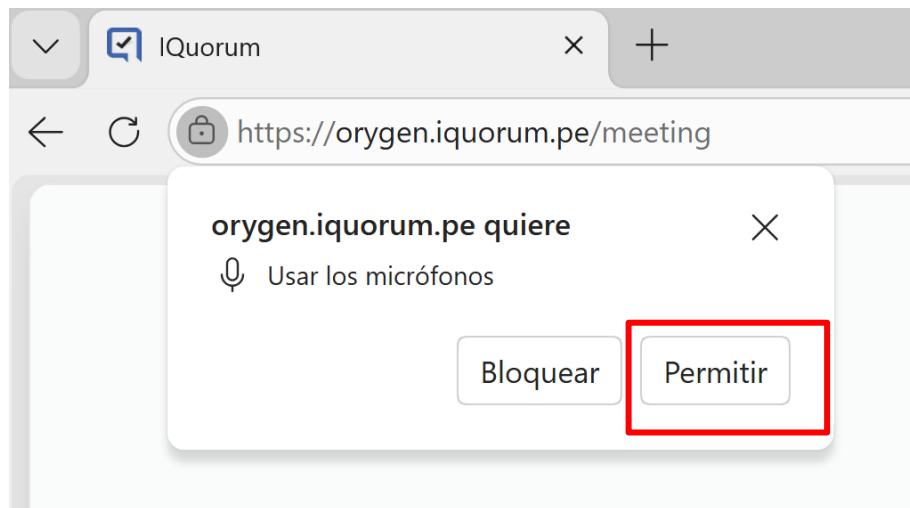
**¡La reunión está lista para comenzar!
Registre su asistencia y aguarde a que el
moderador lo admita en la sala.**

Registrar Asistencia

- 6.4 Se recomienda a todos los Accionistas Registrados conectarse con anticipación al horario establecido para realización de la JGA.
- 6.5 El **quórum** de instalación se computa y establece al inicio de la JGA. Las acciones representadas por los Accionistas Registrados que ingresan a la JGA después de instalada no se computarán para establecer el quórum de instalación, pero, respecto de ellas, se podrá ejercer el derecho de voto. El presidente de la JGA anunciará el quórum alcanzado e indicará si éste es suficiente o no para celebrar la JGA.
- 6.6 Al momento de ingresar a la sala virtual los micrófonos estarán deshabilitados (*mute*). Más adelante se detalla cómo ejercer el derecho de voz y voto.
- 6.7 La sesión de la JGA, incluyendo las exposiciones, intervenciones y comentarios, será grabada y se conservará en los archivos digitales de la Sociedad.

7. Procedimiento para ejercer los derechos de intervención y de voto a través de la Plataforma

- 7.1 Al ingresar al enlace de acceso a la plataforma, el usuario deberá autorizar el uso del micrófono y del audio desde el navegador o dispositivo móvil que esté utilizando. Esta autorización es indispensable para participar correctamente en la sesión. Una vez otorgados los permisos, el participante podrá escuchar la reunión de manera automática desde su ingreso.



Los Accionistas Registrados no tendrán el botón de micrófono habilitado durante la presentación inicial. La activación del micrófono se gestiona únicamente cuando el participante solicita la palabra, conforme al procedimiento descrito en el punto 7.2.

- 7.2 Una vez finalizada la presentación de un punto de la agenda, en caso algún Accionista Registrado desee intervenir deberá indicarlo por el chat público escribiendo: "solicito la palabra" o presionando el icono de levantar la mano, antes de iniciarse la votación.



- 7.3 El organizador del evento habilitará la votación y aparecerá una pantalla similar a la siguiente imagen indicando el punto de agenda que se está votando.

Realice la votación haciendo clic en una de las alternativas: “A favor”, “En contra” o “Abstención”. Luego de esto, el Accionista Registrado debe enviar su respuesta haciendo clic en “Siguiente”.

Votación de agenda

1 Punto de agenda Nro. 1

Total de votos: 200,000

A favor

En contra

Abstención

Siguiente →

7.4 Luego de hacer clic en “Siguiente”, la Plataforma mostrará un resumen de su voto, indicando:

- a) El punto de agenda votado.
- b) Su nombre como Accionista Registrado.
- c) El total de votos emitidos.
- d) La alternativa seleccionada.

Aquí tendrá la oportunidad de revisar su elección. Si desea modificarla, puede hacer clic en “Cambiar tipo de voto”. Si está conforme, haga clic en “Confirmar y enviar votos”.

Votación de agenda

1 Punto de agenda Nro. 1

Total de votos: 200,000

Tipo Votación: A favor

200,000 Votos

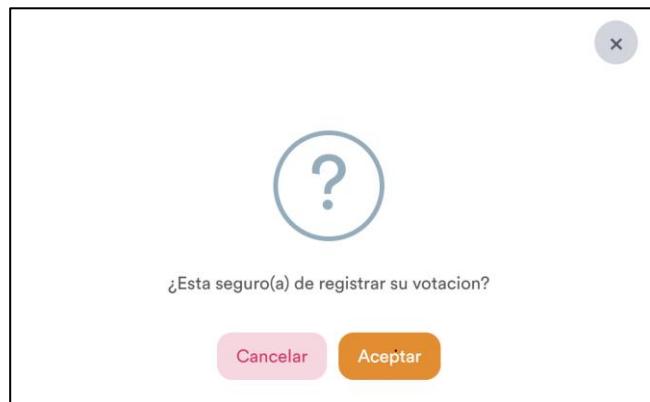
A favor

Total votos emitidos: 200,000

Confirmar y enviar votos

Cambiar tipo de voto

7.5 Al seleccionar “Confirmar y enviar votos”, aparecerá una ventana emergente solicitando confirmar la acción. Debe hacer clic en “Aceptar” para registrar oficialmente su votación, o en “Cancelar” si desea volver atrás.



Para cualquier información, consulta o solución a cualquier dificultad que se pudiese presentar en el uso de la Plataforma por favor comunicarse a:

Teléfono: +51 01 7029444.

Correo: alertas@iquorum.pe

7.6 Al culminar la votación de cada punto de agenda, la plataforma mostrará automáticamente en pantalla los resultados a todos los participantes, incluyendo el número y porcentaje de votos a favor, en contra y en abstención. Asimismo, se indicará de manera visual cuál fue la opción que obtuvo la mayoría.

Luego de la visualización de los resultados, el presidente de la JGA realizará el anuncio verbal correspondiente, indicando si la propuesta sometida a votación fue aprobada o rechazada.

8. Medios implementados para evidenciar la participación no presencial, la intervención y el ejercicio del derecho a voto

Adicionalmente a la grabación de la JGA, el directorio de la Sociedad ha establecido los siguientes medios para dejar evidencia de la participación no presencial, la intervención y el ejercicio del derecho a voto de los Accionistas Registrados:

8.1 Para evidenciar la participación no presencial:

La Plataforma contempla la visualización de los Accionistas Registrados que participan en la JGA. De esta manera, se deja constancia pública de la asistencia de éstos. Asimismo, la Plataforma registra el ingreso de los Accionistas Registrados, quienes acceden utilizando sus credenciales únicas, personales e intransferibles.

8.2 Para evidenciar la intervención y el ejercicio del derecho a voto:

La intervención y el ejercicio del derecho a voto se realizará a través del “chat público” de la Plataforma, donde se dejará constancia de cada una de las intervenciones.

El ejercicio de voto se realizará a través de la ventana que les permitirá votar en automático a todos los Accionistas Registrados, pudiendo ser visible el resultado de la votación.

9. Otros aspectos relevantes

9.1. Grabación y certificación notarial de la JGA

La sesión de la JGA será grabada.

9.2. Transmisión de imagen y sonido

El presidente y el secretario de la JGA podrán mantener la transmisión de video durante la sesión. Los demás representantes de la Sociedad activarán sus cámaras cuando les corresponda exponer los asuntos que resulten de su competencia. Los Accionistas Registrados mantendrán desactivadas sus cámaras, pudiendo activarlas cuando hagan uso de la palabra.

El presidente, secretario y representantes de la Sociedad activarán sus micrófonos para transmitir audio y video cuando lo consideren necesario. Los Accionistas Registrados deberán mantener sus micrófonos apagados durante toda la sesión de la JGA, salvo cuando hagan uso de la palabra.

9.3. Fin de la sesión y firma del acta

Tras haber culminado el desarrollo de los puntos de agenda de la JGA el presidente procederá a finalizar la sesión de JGA.

Los accionistas participantes deben designar a dos representantes para que ellos, juntamente con el presidente y el secretario, revisen, aprueben y suscriban el acta.

La sesión de JGA y la documentación se archivarán según los plazos establecidos por ley.

9.4. Documentación relativa al asunto a tratar en la JGA

La información relativa al asunto a tratar en la JGA se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de Orygen Perú S.A.A.

9.5. Requisitos técnicos para el uso de la Plataforma

9.5.1 Requisitos de hardware y software:

- a. La plataforma puede ser utilizada desde cualquier computadora, laptop o dispositivo móvil, aunque se recomienda, de preferencia, el uso de una PC o laptop para una experiencia más estable durante la sesión.
- b. El usuario debe asegurarse de que el dispositivo cuente con un micrófono operativo. Si bien la plataforma incorpora cancelación de eco, se sugiere utilizar audífonos para mejorar la calidad del audio durante la videoconferencia.
- c. La plataforma es compatible con los principales sistemas operativos modernos, incluidos Windows, MacOS, iOS y Android. Para un funcionamiento óptimo, se recomienda acceder mediante las versiones más recientes de navegadores como Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari o Microsoft Edge.

9.5.2 Requisitos de conexión

Asegurar una conexión a internet de al menos 2 Mbps de velocidad, tanto de subida como de bajada. Tan importante como la velocidad de la conexión es la estabilidad. Para la conexión a internet, de preferencia, se sugiere conectar el ordenador por cable de red al módem o *router* de Internet en lugar de emplear la conexión wifi.

Emplear cualquiera de los siguientes navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari o Microsoft Edge. Los navegadores deben estar habilitados para el uso de micrófono y actualizados a su última versión.

Es responsabilidad del Accionista Registrado contar con los dispositivos correspondientes que cumplan con las características mínimas señaladas en este numeral 9.5. En ese sentido, la Sociedad no será responsable por problemas de conexión a internet u otros similares que ocurran durante la JGA o relacionados a los dispositivos y herramientas que los Accionistas Registrados elijan utilizar, por lo que deberán tomar las previsiones del caso y seguir las indicaciones antes señaladas.

Anexo 1
Modelo de carta poder de representación en junta de accionistas
(con intención de voto)

*Orygen Perú S.A.A. pone a disposición de los señores accionistas un modelo de carta de representación que, de ser el caso, podría ser utilizado por aquel accionista que requiera ser representado por un tercero en alguna junta general de accionistas.
Este modelo es meramente referencial, su uso no es obligatorio.*

Lima, [●]de [●] de [●]

Señores
Orygen Perú S.A.A.
Jirón Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
San Borja.-

Estimados señores:

Por la presente otorgo poder especial a favor de [●], identificado con [●] N° [●], para que, en nombre y representación de [nombre de accionista] asista a la junta general de accionistas no presencial convocada por Orygen Perú S.A.A. (en adelante la “Junta de Accionistas”) para celebrarse, en primera convocatoria el martes 6 de enero de 2026 a las 18:00 horas mediante la plataforma iQuorum (<https://orygen.iqorum.pe>), en segunda convocatoria el viernes 9 de enero de 2026 a las 18:00 horas y en tercera convocatoria el lunes 12 de enero de 2026 a las 18:00 horas; a través del mismo medio indicado para la primera convocatoria.

El presente poder deberá ser ejercido conforme a las siguientes instrucciones respecto a los puntos de agenda objeto de la Junta de Accionistas:

Punto de agenda	Sentido del voto
1. Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a utilidades generadas al 30 de noviembre de 2025 y delegar en el Directorio la determinación y ejecución de las demás condiciones del dividendo, incluyendo la fecha de registro, la fecha de pago y los demás aspectos operativos correspondientes, de conformidad con los artículos 229 y 230 de la Ley General de Sociedades.	(<input type="checkbox"/>) A favor (<input type="checkbox"/>) En contra (<input type="checkbox"/>) Abstención

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

(Nombre del accionista)

(Nombre del representante en caso sea una persona jurídica)

(Cargo del representante del accionista- persona jurídica que puede delegar esta facultad).

Firma legalizada.

Nota: Deberá adjuntarse la información y los documentos indicados en el presente documento informativo, según corresponda.

Anexo 2
Modelo de carta poder de representación en junta de accionistas
(sin intención de voto)

*Orygen Perú S.A.A. pone a disposición de los señores accionistas un modelo de carta de representación que, de ser el caso, podría ser utilizado por aquel accionista que requiera ser representado por un tercero en alguna junta general de accionistas.
Este modelo es meramente referencial, su uso no es obligatorio.*

Lima, [●]de [●] de [●]

Señores
Orygen Perú S.A.A.
Jirón Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
San Borja.-

Estimados señores:

Por la presente otorgo poder especial a favor de [●], identificado con [●] N° [●], para que, en nombre y representación de [*nombre de accionista*] asista a la junta general de accionistas no presencial convocada por Orygen Perú S.A.A. (en adelante la “Junta de Accionistas”) para celebrarse, en primera convocatoria el martes 6 de enero de 2026 a las 18:00 horas mediante la plataforma iQuorum (<https://orygen.iqorum.pe>), en segunda convocatoria el viernes 9 de enero de 2026 a las 18:00 horas y en tercera convocatoria el lunes 12 de enero de 2026 a las 18:00 horas; a través del mismo medio indicado para la primera convocatoria.

El presente poder otorga las más amplias facultades para tratar y deliberar sobre el tema de la agenda, así como para intervenir y votar en la Junta de Accionistas, sin reserva ni limitación alguna.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

(Nombre del accionista)

(Nombre del representante en caso sea una persona jurídica)

(Cargo del representante del accionista- persona jurídica que puede delegar esta facultad).

Firma Legalizada.

Nota: Deberá adjuntarse la información y los documentos indicados en el presente documento informativo, según corresponda.